Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 24 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 827-0634/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 3112/12 el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y dispone transferir a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 ($ 137.306,00).

Que dicha transferencia se efectúa a los fines de atender los gastos correspondientes al segundo año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012, según consta en la nómina que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Que asimismo se designa a la Universidad Nacional de Quilmes como "Administrador de fondos" de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 ($ 5.281,00), incluidos en el monto total antes mencionado.

Que según consta en los Recibos 2282/2012 y 2283/2012, glosados a fs. 107, los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

Que se ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria, conforme surge de fs. 108.

Que a través de los Expedientes Nº 827-1681/12, Nº 827-1682/12, 827-1683/12, Nº 827-1684/12, Nº 827-1685/12 y Nº 827-1686/12 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2010-2012 a cargo de los investigadores: Dr. Juan José Chiesa, Dr. Mario Ermácora, Dr. Sebastián Fernandez Alberti, Dra. Juliana Palma, Dra. Eder Romero y Dr. Luis Rossi, respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) Nº 797/11 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

00993

Universidad Nacional de Quilmes

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 ($ 137.306,00) provenientes Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución Nº 3112/12 del citado organismo, con el fin de atender los gastos correspondientes al segundo año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012 y en concepto de compensación por la administración de los mismos, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2010-2012 a ejecutar la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTICINTO CON 00/100 (132.025,00) para atender los gastos de sus proyectos de investigación, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 (5.281,00), según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender los gastos de los subsidios PIP 2010-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2010-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00993

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS CORRIENTES - DESEMBOLSO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11220090100634	CHIESA, JUAN JOSE	$19.500,00	$780,00	$20.280,00
11220090100044	ERMACORA, MARIO	$50.000,00	$2.000,00	$52.000,00
11220090100341	FERNANDEZ ALBERTI, SEBASTIAN	$6.000,00	$240,00	$6.240,00
11220090100602	PALMA, JULIANA	$5.625,00	$225,00	$5.850,00
11220090100893	ROMERO, EDER	$38.650,00	$1.546,00	$40.196,00
11220090100119	ROSSI, LUIS	$12.250,00	$490,00	$12.740,00
	TOTALES	**$132.025,00**	**$5.281,00**	**$137.306,00**

ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº: 00993

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes